NÚMERO 110

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora clausura el día de hoy, su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 15 de diciembre de 2016.

C. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU
DIPUTADA PRESIDENTA

C. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

C. TERESA M. OLIVARES OCHOA
DIPUTADA SECRETARIA